



Villa de Ramos

H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SINDICATURA MUNICIPAL
NUM.OFICIO:019/SIMVR/2024
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

La que suscribe Lic. Cristina Castillo Fuentes Síndico Municipal de Villa de Ramos S.L.P., Por medio del presente, en cumplimiento al artículo 84 fracción XLIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, en relación a la publicación en los medios electrónicos de la información pública de las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, que la información respectiva a las mismas no será publicada en la página web de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí por sus siglas "CEGAIP", se agrega para su cotejo y corroboración el presente archivo.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

LIC. CRISTINA CASTILLO FUENTES
SINDICO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIOS DE VILLA DE RAMOS, S.L.P.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ"

CONSTRUYENDO UN MEJOR LUGAR PARA VIVIR